Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

11 de junio de 2025

Folio No.: 44/2024-2025

Asunto: Guía del Informe de Atestiguamiento y la Opinión del Contador Público como resultado de la aplicación de la NAT 7040, para evaluar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DELOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LOS ASOCIADOS DEL IMCP

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Práctica Externa, presidida por la C.P.C. Silvia Rosa Matus de la Cruz, informa que la Comisión Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, encabezada por la C.P.C. Angélica María Ruiz López, ha elaborado un modelo sugerido del informe de atestiguamiento relativo al cumplimiento de las regulaciones en materia de lavado de dinero.

Este trabajo ha contado con el valioso asesoramiento de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza, así como de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), presidida por la C.P.C. Verónica Galindo López.

Se incluyen como anexos los modelos del Informe de Atestiguamiento y de la Opinión del Contador Público.

Es conveniente señalar que estos modelos son sugeridos a la profesión y no son normativos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2024-2025
***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**